



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0007114/2015

VISTO:

La presentación de la Directora del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, en la que solicita la aprobación de los Programas de los Módulos de Idiomas para el Ciclo Lectivo 2015, a fs. 1;

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 4,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

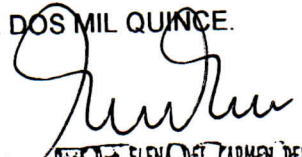
Art. 1°.- Aprobar los Programas correspondientes a los Módulos de Idiomas del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) para el Ciclo Lectivo 2015.

Art. 2°.- Recomendar al DIFA que se anexe la bibliografía de las fuentes citadas en la Sección Fundamentación de cada Programa así como también la bibliografía consultada.

Art. 3°.- Comuníquese, pase al DIFA y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.


Prof. Mgtr. **GRISELDA BOMBELLI**
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. **ELENA DEL CARMEN PÉREZ**
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



228